

30° Aniversario de la Declaración de Salamanca y Marco de Acción para la Inclusión en la Educación



El pasado mes de junio se celebró el 30° aniversario de la Declaración de Salamanca sobre la inclusión en la educación. En efecto, en 1994, durante la Conferencia Mundial organizada por la UNESCO y el Ministerio de Educación y Ciencia de España en Salamanca, los asistentes adoptaron y respaldaron ampliamente la "**Declaración de Salamanca de Principios y Prácticas para las Necesidades Educativas Especiales**", que establecía los principios

básicos de la inclusión en la escuela y los principales cambios políticos necesarios para garantizar el acceso y el acompañamiento de todos los niños, en particular de los que tienen necesidades educativas especiales. Según el texto:

“El principio fundamental que rige las escuelas integradoras es que todos los niños deben aprender juntos, siempre que sea posible, haciendo caso omiso de sus dificultades y diferencias. Las escuelas integradoras deben reconocer las diferentes necesidades de sus alumnos y responder a ellas, adaptarse a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los niños y garantizar una enseñanza de calidad (...).”

Como afirma la UNESCO, **el concepto de inclusión se ha ido ampliado hasta abarcar todos los niveles de la educación en la actualidad, incluida la educación superior, y el enfoque que promovía un único y mismo modelo para todos los alumnos ha sido definitivamente sustituido por la convicción de que se requieren transformaciones políticas para poder atender a la diversidad.** Se reconoce que, a pesar de los avances logrados desde la Declaración de Salamanca, **los estudiantes con necesidades especiales siguen teniendo que enfrentarse a muchos tipos de barreras para poder acceder a la educación superior. Al mismo tiempo, el acompañamiento por parte de las universidades no puede darse por sentado, ya que supone un cambio profundo en el seno de la institución** que

concierno a los profesores, por supuesto, pero también al personal administrativo, la presencia de unidades o funcionarios especializados, la compra de materiales específicos, la formación a las diversas necesidades de los estudiantes y a herramientas apropiadas, cambios en las percepciones y consideraciones culturales, etc.

La FIUC ha desempeñado un papel decisivo en el acompañamiento de las universidades miembros en este ámbito desde el año 2012, cuando se puso en marcha un amplio programa internacional que abarcaba cinco regiones del mundo. El **programa titulado "Hacia una cultura y pedagogía más inclusivas"** fue dirigido en estrecha colaboración con los profesores Gabriel Martínez Rico y José Tena Medialdea, expertos del Campus Capacitas de la Universidad Católica de Valencia en España, y contó con la participación ocasional de expertos de la Universidade Católica Portuguesa en Portugal y de la Universidad Católica de Lovaina en Bélgica.

Entre los resultados del programa, cabe mencionar:

- La realización de una [encuesta mundial sobre la inclusión en las instituciones católicas de enseñanza superior](#), en colaboración con el CRESGE-Universidad Católica de Lille en Francia;
- La organización de [visitas de estudio](#) a la Universidad Católica de Valencia, la Universidad Católica de Lille en Francia y la Universidad Católica de Lovaina en Bélgica.
- La realización de una serie de [sesiones de formación in situ](#), que se beneficiaron de [visitas institucionales](#) para hacer un seguimiento de la aplicación de las políticas y prácticas pertinentes;
- la publicación de una [guía exhaustiva sobre el diseño de un plan de inclusión](#) en las instituciones de enseñanza superior, que está disponible a petición (en inglés y español)
- la elaboración de un [manual de buenas prácticas en el ámbito de la inclusión en las instituciones de enseñanza superior africanas y asiáticas](#), [que puede descargarse aquí](#) (en inglés);
- la elaboración de una [reseña de política](#) titulada "Educación superior inclusiva: Participación de las personas con discapacidad en la universidad", [que puede consultarse aquí](#);
- La creación del **Observatorio Internacional Capacitas-FIUC sobre discapacidad e inclusión en la educación superior** – La red del Observatorio, que se encuentra dirigido por los expertos del Campus Capacitas de la Universidad Católica de Valencia en colaboración con el CIRAD-IFCU, está compuesta por instituciones miembros de la FIUC pertenecientes a los países de iberoamericana, es decir, de América Latina y el Caribe, España y Portugal.
- La organización de varios [talleres de formación en línea](#) dirigidos a las universidades latinoamericanas miembros del Observatorio.

Las actividades del Observatorio, que en cierta medida fueron frenadas por la pandemia, se verán reavivadas próximamente mediante el diseño de un programa completo de actividades. Entre estas últimas figura la [organización de un evento formativo en modalidad presencial en América central](#) y varias [visitas institucionales de seguimiento](#) con miras a compartir conocimientos y experiencias en función de las necesidades de cada contexto.

¡Si su institución forma parte de la FIUC y se encuentra ubicada en algún país de Iberoamérica, puede participar en el Observatorio sin costo alguno!
¡Háganoslo saber, será un placer acogerle!

Declaración de Salamanca de Principios y Prácticas para las Necesidades Educativas Especiales:
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000098427_spa

Campus Capacitas, Universidad Católica de Valencia (España):
<https://www.ucv.es/campus-capacitas/-que-es-el-campus-capacitas>

Observatorio Capacitas-FIUC sobre la discapacidad y la inclusión en la educación superior:
<https://www.ucv.es/investigacion/observatorios-ucv/capacitas-fiuc/presentacion>



***Dra. Montserrat Alom, Directora del CIRAD
Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC)***